

# Contexto actual de la formación de docentes en Educación Física en Chiapas; análisis y revisión educativa regional

Current context of Physical Education teacher training in Chiapas: regional analysis and review

---

Xitlali Torres-Aguilar<sup>1</sup> • xitlaltorresaguilar@gmail.com  
ORCID: 0000-0002-0364-2530

Dulce Ma. Carolina Flores-Olvera<sup>1</sup> • dulce.flores@correo.buap.mx  
ORCID: 0000-0002-9163-9955

Gabriela Grajales García<sup>2</sup> • gabriela.grajales@unach.mx  
ORCID: 0000-0002-5090-9146

1 BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA. PUEBLA, MÉXICO.

2 BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.  
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. MÉXICO.



Para citar este artículo:

Torres Aguilar, X., Flores Olvera, D. M. C., & Grajales García, G. Contexto actual de la formación de docentes en Educación Física en Chiapas; análisis y revisión educativa regional. *Espacio I+D, Innovación más Desarrollo*, 15(44). <https://doi.org/10.31644/IMASD.44.2026.a09>

## RESUMEN

La figura del docente a lo largo del tiempo experimenta transformaciones significativas. Respecto a ello, una de las tareas esenciales para la construcción de la figura docente es la de conocer la configuración y finalidades de la educación a través de la comprensión y análisis de los sistemas educativos. Por lo anterior, este artículo realiza una revisión contextual histórica y análisis comparativo de datos y perfiles de egreso de docentes de educación física en Chiapas. A través de una metodología cualitativa de corte hermenéutico. Se realizaron revisiones sobre la formación docente nacional y regional; datos records de admisión y perfiles de egreso de instituciones formadoras. Los principales hallazgos revelan una evolución significativa de la formación del docente de educación física, con un enfoque humanista y contextualizado a partir del plan de estudios 2022.

Además, en Chiapas, la coexistencia de instituciones normalistas y universitarias en la formación de futuros profesores genera una diversidad de enfoques tanto pedagógicos como de perfiles de egreso. De esta manera, aunque se identifican desafíos relacionados con la calidad y pertinencia de los programas, es posible a su vez una discrepancia entre los perfiles de egreso. En conclusión, se subraya la necesidad de una formación continua, la importancia de la investigación educativa regional, y la pertinencia de realizar estudios comparativos a nivel nacional y estatal para robustecer el conocimiento en el área y fundamentar eventualmente políticas educativas que beneficien la educación física.

### Palabras clave:

*Educación física; formación profesional; estudios regionales; formación docente.*

— Abstract —

The role of the teacher has undergone significant transformations over time. In this regard, one of the essential tasks for constructing the role of teacher is to understand the configuration and purposes of education through an understanding and analysis of educational systems. Therefore, this article conducts a historical contextual review and comparative analysis of data and graduate profiles of physical education teachers in Chiapas. Using a qualitative hermeneutic methodology, researchers analyzed national and regional teacher training, admissions records, and graduate profiles from training institutions. The main findings reveal a significant evolution in physical education teacher training, with a humanistic and contextualized approach starting with the 2022 curriculum.

Furthermore, in Chiapas, the coexistence of teacher training institutions and universities in the training of future teachers generates a diversity of approaches, both pedagogical and graduate profiles. Thus, although we identified challenges related to the quality and relevance of the programs, a discrepancy between the graduate profiles is also possible. In conclusion, the need for ongoing training, the importance of regional educational research, and the relevance of conducting comparative studies at the national and state levels highlight the need to strengthen knowledge in the area and eventually inform educational policies that benefit physical education.

**Keywords:**

*Physical education; professional training; regional studies; teacher education..*

La figura del Docente de Educación Física (DEF) ha experimentado una transformación significativa a lo largo del tiempo, pasando de un rol más tradicional y militarizado a uno integral y complejo. Las políticas educativas, en constante evolución, han demandado del DEF una adaptación continua a nuevos contextos y desafíos. Esta evolución ha sido impulsada por la creciente conciencia social sobre la importancia de la actividad física y la salud, así como la necesidad de formar ciudadanos más completos y capaces de enfrentar los retos del siglo XXI.

Si bien es cierto que la educación física (EF) ha tenido diversas tendencias pedagógicas en el devenir histórico, lo que enmarca la aplicación de estos saberes en la etapa de la educación básica se orienta bajo los propósitos generales de la educación física en el nivel primaria y que se extendió hasta el nivel superior en la formación docente establecidos en el *Plan de Estudios 2022*, propuesta denominada Nueva Escuela Mexicana (NEM) (SEP, 2022).

Docoing en 2020 manifiesta la importancia de conocer la configuración y finalidades de la educación a través de los sistemas educativos, pues la profesión docente girará en torno a estos propósitos; por tal motivo, las políticas educativas ejercen una influencia decisiva en la configuración y los objetivos de las disciplinas escolares, incluida la educación física (EF). De esta manera, los propósitos generales establecidos en el Plan de Estudios 2022 en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) reflejan una evolución significativa en la concepción de la EF, que ha pasado de enfoques más tradicionales a una visión más integral y conectada con los desafíos del siglo XXI.

La NEM plantea una visión de la educación centrada en el desarrollo integral de los estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más complejo. La EF, al promover el desarrollo de habilidades motoras, sociales y emocionales, juega un papel fundamental en este proceso. Esta nueva concepción de la EF implica un cambio de paradigma en la práctica docente, que debe estar orientada a desarrollar competencias clave para la vida.

La NEM invita a repensar la educación como un proceso que va más allá de una simple transmisión de conocimientos; por ello, el DEF debe ser reflexivo en los procesos de enseñanza-aprendizaje, equipar al estudiantado de herramientas necesarias para enfrentar un mundo laboral y social cada vez más complejo y dinámico al salir de la escuela. En este sentido, los futuros DEF deberán estar enmarcados en aquella que responda a las características del perfil del profesor que demandan las políticas educativas y los marcos formativos oficiales en México (SEP, 2022). Aunado a lo anterior, es el valioso aporte de los estudios regionales, ya que es imprescindible tomar en consideración el contexto donde el docente lleve a cabo su práctica educativa.

Al conjunto de características, rasgos y habilidades del perfil del DEF se encuentra el documento *Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica* (SEP, 2019), el cual se describe en cuatro dominios con criterios indicadores: 1) Compromiso ético: Mejora profesional, 2) Aspectos

de currículo, 3) Intervención didáctica y, 4) Gestión escolar-Vinculación con la comunidad. En este sentido, la práctica del DEF deberá asumir una función de acompañante en el proceso de descubrimiento, exploración, y desarrollo del estudiantado, en los diversos contextos en que se encuentre a lo largo de su trayectoria profesional; por ello, los estudios regionales y el pensamiento crítico se vuelven herramientas valiosas para conocer las diversas problemáticas educativas que aquejan a la población mexicana.

En tanto que, este texto tiene como propósito hacer un recorrido contextual de la educación física, pasando por el recuento histórico del mismo, describiendo la evolución y desarrollo para llegar a la configuración actual de la EF a través de revisiones de reformas, leyes y planes y programas educativos en el acontecer mexicano. Asimismo, se realizan revisiones sobre la formación de futuros docentes de educación física en el contexto nacional y regional en Chiapas.

### LA FORMACIÓN DE DOCENTES EN EDUCACIÓN FÍSICA

La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) representó en 2011 un hito en la educación mexicana al introducir los Programas de Educación Básica. Dichos programas, concebidos como una respuesta a las demandas de una sociedad en constante cambio, propusieron una reestructuración curricular que buscaba alinear los procesos de enseñanza y aprendizaje con los principios fundamentales de la educación establecidos en la Constitución y la Ley General de Educación. La RIEB se planteó como un proyecto ambicioso, cuyo objetivo era fortalecer la calidad y equidad de la educación básica del país (SEP, 2011). De acuerdo con Ruiz (2012), esta reforma obedecía al *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, puesto que uno de los objetivos fue “elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional” (Ruiz, 2012, p. 52).

A partir de la Reforma Educativa de 2012, al introducir la Ley del Servicio Profesional Docente, transformó las dinámicas y las miradas hacia el desempeño docente en México. Con el fin de garantizar la idoneidad de estos, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) se encargó de diseñar y aplicar evaluaciones estandarizadas tanto para el ingreso como para la permanencia en el servicio docente (INEE, 2015a). Estos cambios normativos impactaron directamente a los DEF, quienes debieron mostrar competencias a través de procesos de evaluación para acceder a una plaza en la Secretaría de Educación Pública.

La formación docente es un proceso continuo que inicia en la educación inicial y culmina de manera oficial en la obtención del grado académico en educación superior; sin embargo, se desarrolla en el ámbito profesional a lo largo de la carrera docente. La Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) establecía un marco legal que articulaba ambas etapas formativas, con el fin de asegurar la preparación para los desafíos de la educación contemporánea. La articulación entre

estas garantiza la idoneidad de los docentes, mejora la calidad de la educación y, en última instancia, contribuye al pleno desarrollo de los estudiantes (Ley General del Servicio Profesional Docente, 2018 y Artículo 3.º de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 2019).

Posteriormente, en el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, se creó un nuevo organismo encargado de los procesos de admisión y promoción de los docentes, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM). El modelo de evaluación del USICAMM está centrado en el perfil del docente y el modelo de práctica reflexiva. Sin embargo, de acuerdo con Piñón López (2021), en este proceso “se obtiene una puntuación suficiente o no, y no se sabe muy bien el porqué. Un solo número deja a los maestros con más preguntas que respuestas” (p.5). Piñón López (2015) pone de manifiesto la necesidad de replantear las prácticas evaluativas en el ámbito educativo. Desarrollar instrumentos de evaluación que proporcionen una retroalimentación detallada y constructiva, que permita a los docentes identificar sus fortalezas y áreas de mejora.

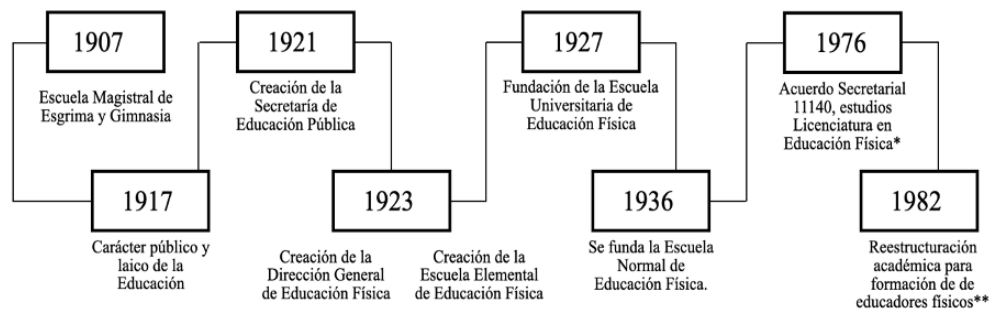
En relación a la formación inicial de Docentes de Educación Física (DEF), según las evaluaciones internacionales (UNICEF, ONU, UNESCO, 2015), es una tarea fundamental para garantizar una educación física de calidad y promover el desarrollo integral de los estudiantes. La mención de algunos organismos enfatiza la necesidad de dotar a los futuros docentes de competencias necesarias para diseñar y llevar a cabo programas educativos que promuevan la actividad física, la salud, el bienestar y el desarrollo de habilidades motoras; es decir, una visión integral del ser humano. Esta mirada, forma parte del esfuerzo en investigación realizado tanto por UNICEF, ONU y UNESCO, como un llamado para su revisión por responsables políticos.

En términos de científicidad del área, Locke (1984) destacó la importancia de la investigación empírica como base para el desarrollo de la EF. Sin embargo, advirtió que la investigación por sí sola no es suficiente para abordar los desafíos más profundos. En esta misma idea, Albarrán y Jiménez (2017) destacan que la formación de docentes en México corresponde a un proyecto nacional. Y es que, aunque los acuerdos internacionales y las políticas públicas se presentan como instrumentos neutrales, son el resultado de negociaciones complejas que involucran diversos actores políticos, sociales y económicos (Popkewitz, 2020). Bajo estas ideas, se subraya que las decisiones políticas, basadas en consideraciones económicas, determinan en última instancia el futuro de la disciplina. La perspectiva de Locke (1984) y Albarrán y Jiménez (2017) anticipa la complejidad de los factores que convergen en la EF y resalta la necesidad de una visión integral de aspectos pedagógicos, sociales y políticos.

En ese sentido, podemos decir que, las políticas educativas son dinámicas y están en constante evolución. A lo largo del tiempo, las decisiones de la educación en México han sido marcadas por demandas sociales y cambios en el contexto nacional e internacional, como se menciona anteriormente. Develando retos y

aciertos a lo largo de la historia en la formación inicial de docentes. En 2015, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2015b) señalaba que, debido a las “modificaciones curriculares de los planes y programas de estudio de la educación básica, el sistema educativo ha debido apoyarse para formación de docentes en escuelas normales, privadas, la UPN y otras IES” (p. 86). Con ello, se hacía referencia a que, de acuerdo a las tendencias de las cifras en los próximos 10 años, es decir, en 2025, el número de pensionados potenciales estará cercano al número de egresados de escuelas normales.

Como antecedentes históricos respecto a la formación de educadores físicos, en México, la tradición normalista es la pionera en este ámbito a través de la creación de las diversas Escuelas Normales en nuestro país. La premisa de esto se remonta desde los primeros años del México independiente en 1821 (Gálvan Lafarga, 1997). Para el caso de la formación de docentes en EF, se menciona que se vincula a la creación del Departamento Autónomo de Educación Física en 1936 (Chávez, 2012) a la par de la Escuela Normal de Educación Física. Chávez (2012) menciona que bajo el mandato del Presidente Lázaro Cárdenas se instauraron intereses en “formar profesionales de Educación Física que egresan de la Escuela Normal y, por otro, pretendía crear año con año un mayor número de plazas para atender especialmente las necesidades que se presentaban en el medio rural y urbano-obrero” (p. 108). En años posteriores, bajo el acuerdo Secretarial 11140, se establecieron los estudios de licenciatura para la formación de docentes en EF y se autorizaron el plan y los programas de estudio en modalidad escolarizada y extraescolares (D.O.F., 1976). Sin embargo, fue hasta el 23 de marzo de 1984, cuando se estableció que la educación normal en cualquiera de sus especialidades tendría un grado académico de licenciatura (D.O.F., 1984) (ver Figura 1).



**Nota:** \* En este acuerdo se elevó la formación a licenciatura en modalidad escolarizada y extraescolar y \*\* la reestructuración de 1982 delineó el modelo curricular y marcó un precedente al proponer por primera vez 10 campos formativos.

**Figura 1.** Secuencia histórica básica de la Formación en Educación Física en México. Fuente: Elaboración propia a partir de SEP (2002) y Chávez (2012)

## METODOLOGÍA

Esta investigación se desarrolló bajo una metodología cualitativa de corte hermenéutico. De acuerdo con Palmer (1969), la hermenéutica tiene como principal propósito el estudio, comprensión e interpretación de textos. En este sentido, esta aproximación permitió ir más allá de la literalidad normativa para develar los significados, tensiones e intencionalidades que subyacen en las políticas educativas que enmarcan la formación de docentes de Educación Física. La aplicación de este enfoque metodológico posibilitó un análisis profundo de la documentación relevante, incluyendo reformas, leyes y planes de estudio, así como la interpretación de los datos cualitativos obtenidos de registros de admisión y perfiles de egreso de las instituciones formadoras.

En la siguiente sección se muestra de manera detallada la aplicación de los instrumentos de recolección de datos.

## RESULTADOS

En México se cuenta con 9 escuelas normales públicas con formación en EF de acuerdo con los datos reportados de la página del Gobierno de México consultada el 14 de octubre del 2024 (Gobierno de México, s. f.) (ver Tabla 1).

**Tabla 1**

*Escuelas normales públicas para formación de futuros Docentes en Educación Física*

No.	Nombre	Estado
1	Escuela Normal de Licenciatura en Educación Física "Pedro Reynol Ozuna Henning"	Chiapas
2	Escuela Superior de Educación Física	CDMX
3	Escuela Normal de Educación Física	Coahuila
4	Escuela Superior de Educación Física	Edo. de México
5	Escuela Normal de Educación Física	Jalisco
6	Escuela Normal de Educación Física	Michoacán
7	Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla	Puebla
8	Escuela Normal de Educación Física "Profesor Emilio Miramontes Nájera"	Sonora
9	Escuela Normal de Educación Física "Pablo García Avalos"	Tabasco

**Nota:** \*La numeración es únicamente de formato; las escuelas están organizadas por orden alfabético del estado donde se encuentran.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del directorio de escuelas normales públicas del Gobierno de México, consultada el 14 de octubre del 2024

La Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) establece un marco curricular general para la formación en escuelas normales para educación básica. Todas llevan un mismo plan de estudio en el que

se presentan asignaturas por semestre con sus créditos y horas a la semana. En el marco específico de la EF, cuentan con un espacio de asignaturas optativas o pre-especialización y formación complementaria. El periodo formativo comprende 319 créditos y un total de 5112 horas en la formación completa, dividido en 6 semestres, esto con datos del plan de estudio actual, 2022 (DGESuM, 2022); ver Tabla 2.

**Tabla 2**

*Plan de estudio de la Licenciatura en Educación Física (2022)*

Semestre	Cursos
1	Bases históricas, filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano
	Periodos y etapas en el desarrollo del ciclo vital: perspectivas diferenciadas
	Bases estructurales del movimiento corporal
	Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias
	Educación física en la educación obligatoria
	Fundamentos de la motricidad
	El juego en la educación física
	Tecnologías digitales para el aprendizaje y la enseñanza
2	Historia de la educación física: enfoques y métodos
	Neurociencia en educación física
	Bases funcionales del movimiento corporal
	Análisis de prácticas y contextos escolares
	Cuerpo y corporeidad desde el estudio de las ciencias sociales
	Dimensiones de la motricidad
	Iniciación deportiva
	Inglés: Inicio de la comunicación básica
	Tendencias actuales de la educación física
	Teorías y modelos de aprendizaje en educación física
3	Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente
	Planeación y evaluación en la educación física
	Formación perceptivo motriz
	Deportes educativos y actividades físicas individuales
	Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida: su pedagogía y su didáctica
	Comprensión de textos en lengua extranjera: inglés
	Flexibilidad curricular
	Metodologías de la investigación educativa
	Interculturalidad crítica e inclusión desde la educación física
	Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos
4	Estilos de vida saludable en la familia, escuela y comunidad
	Expresión corporal y artística
	Deportes educativos y actividades físicas de conjunto
	Flexibilidad curricular

5	Investigación e innovación de la práctica docente Flexibilidad curricular*
6	Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria Flexibilidad curricular**
7	Flexibilidad curricular***
8	Flexibilidad curricular****

**Nota:** \* Para el quinto semestre se presentan n=5 asignaturas con flexibilidad curricular. \*\*en el sexto semestre se presentan n=7 asignaturas con flexibilidad curricular. \*\*\*en el séptimo semestre se presentan n= 2 asignaturas con flexibilidad curricular. En el octavo semestre se presentan n=2 asignaturas con flexibilidad curricular.

Fuente: Elaboración propia a partir de información de DGEsUM (2022a)

A partir de la reforma curricular de 2022, la formación de futuros DEF, adopta una mirada más humanista. Esto se evidencia en el Anexo 9 del plan de estudios, donde se especifica que:

La educación física que hoy conocemos deberá revitalizarse para responder a desafíos emergentes en el marco del contexto histórico-cultural en que se desenvuelven, considerando que las nuevas sociedades de la información y el conocimiento deben ser atendidas de acuerdo con las particularidades de los diversos escenarios de intervención (DGEsUM, 2022b, p. 1).

La reforma curricular del plan de estudios, demuestra un compromiso con la actualización y subraya la mirada humanista que subyace en ella. Además, al incluir asignaturas como Tecnologías digitales para el aprendizaje y la enseñanza, Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida: su pedagogía y su didáctica, Neurociencia en educación física, Estilos de vida saludables en la familia, Análisis de prácticas y contexto, entre otras, se busca formar a DEF capaces de abordar las diversas dimensiones del desarrollo humano, más allá del desarrollo corporal. En tanto, esta actualización responde a la necesidad de adaptar la disciplina a las demandas de la sociedad contemporánea y a los espacios regionales.

En la Tabla 3, se presenta una comparación entre los dos últimos planes y programas para la Licenciatura en EF.

**Tabla 3**  
*Comparativo curricular de los planes y programas 2018 y 2022*

Semestre	Plan 2018	Plan 2022
1	Diseño de la niñez y la adolescencia	Bases históricas, filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano
	Problemas socioeconómicos y políticos de México	Periodos y etapas en el desarrollo del ciclo vital: perspectivas diferenciadas
	Periodos y etapas del ciclo vital	Bases estructurales del movimiento corporal
	Historia de la educación física	Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias
	Educación física en la educación obligatoria	Educación física en la educación obligatoria
	Escuela y comunidad	Fundamentos de la motricidad
	Inglés I	El juego en la educación física
		Tecnologías digitales para el aprendizaje y la enseñanza
2	Desarrollo socioemocional	Historia de la educación física: enfoques y métodos
	Teorías y modelos de aprendizaje	Neurociencia en educación física
	Ludomotricidad	Bases funcionales del movimiento corporal
	Bases estructurales del movimiento corporal	Análisis de prácticas y contextos escolares
	Tendencias actuales de la educación física	Cuerpo y corporeidad desde el estudio de las ciencias sociales
	Escuela y contexto escolar	Dimensiones de la motricidad
	Inglés II	Iniciación deportiva
		Inglés: Inicio de la comunicación básica
3	Planeación del aprendizaje en educación física	Tendencias actuales de la educación física
	Motricidad en el medio acuático	Teorías y modelos de aprendizaje en educación física
	Bases funcionales del movimiento corporal	Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente
	Bases de la motricidad	Planeación y evaluación en la educación física
	Práctica docente	Formación perceptivo motriz
	Inglés III	Deportes educativos y actividades físicas individuales
		Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida: su pedagogía y su didáctica
		Comprensión de textos en lengua extranjera: inglés
4	Neurociencia de la infancia a la juventud	Flexibilidad curricular*
	Gestión del centro educativo	Metodologías de la investigación educativa
	Planeación y evaluación de la educación física	Interculturalidad crítica e inclusión desde la educación física
	Ámbitos de la motricidad	Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos
	Estrategias de trabajo docente	Estilos de vida saludable en la familia, escuela y comunidad
	Inglés IV	Expresión corporal y artística

5	Educación inclusiva en la Educación Física	Investigación e innovación de la práctica docente
	Metodología de la Investigación	Flexibilidad curricular**
	Deportes educativos y actividades físicas individuales	
	Cuerpo y corporeidad en las Ciencias Sociales	
	Formación Perceptivo Motriz	
	Innovación para la Docencia desde la Educación Física	
	Inglés V	
6	Fundamentos de la Educación	Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria
	Pensamiento Pedagógico	Flexibilidad curricular***
	Deportes Educativos y Actividades Físicas de Conjunto	
	Pedagogía del Tiempo Libre	
	Expresión Corporal y Creatividad	
	Intervención de la Educación Física en la Educación Básica	
	Inglés VI	
7	Retos Actuales de la Educación en México	Flexibilidad curricular****
	Actividad y Aptitud Física para la Salud	
	Intervención Docente desde el Deporte Educativo	
	Promoción de la Salud	
	Proyectos de Intervención Socioeducativa	
	Práctica Profesional y Vida Escolar	
8	Aprendizaje servicio	Flexibilidad curricular*****

**Nota:** \*En primer semestre se presenta n=1;\* para el quinto semestre se presentan n=5 asignaturas con flexibilidad curricular. \*\*\*En el sexto semestre se presentan n=7 asignaturas con flexibilidad curricular. En el séptimo semestre se presentan n= 2 asignaturas con flexibilidad curricular. \*\*\*\*En el octavo semestre se presentan n=2 asignaturas con flexibilidad curricular.

Fuente: Elaboración propia a partir de información de DGEsuM (2018; 2022a)

El análisis comparativo de los planes de estudio 2018 y 2022 en EF, revela una evolución significativa tanto en la concepción como en el diseño de la formación del DEF. Si bien estos programas comparten un enfoque en la formación integral del docente y mantienen contenidos básicos como la historia de la educación física, se observa en el plan 2022 un giro hacia una perspectiva actualizada y contextualizada. Además, se enfatiza la adquisición de competencias pedagógicas innovadoras y un enfoque en la diversidad y la inclusión. Integrar asignaturas como ‘Metodologías

de la investigación educativa' e 'Interculturalidad crítica e inclusión' evidencia un compromiso con la formación de profesionales capaces de generar conocimiento y responder a una sociedad en constante cambio. En este sentido,

Este enfoque coloca en el centro del hacer la investigación y el diálogo de saberes, como herramientas pedagógicas que reconocen la heterogeneidad del grupo con sus múltiples rostros de la diversidad sociocultural, potencia los diferentes niveles y perfiles cognitivos (DGESuM, 2022b, p. 7)

Este enfoque, promueve la participación activa de los DEF en formación, considerándose elementos centrados en la investigación y el diálogo de saberes. Asimismo, se destaca, la incorporación de asignaturas como 'Metodologías de la investigación educativa', considerando que la investigación es un elemento esencial para el desarrollo económico de un país (Acuña y Pons, 2019). Desde el *Plan de Desarrollo 2013-2018* se mencionaba "basar nuestro futuro en el aprovechamiento intensivo de nuestra capacidad intelectual" (Gobierno de la República, 2013, p. 59). En tanto, la importancia de la investigación en la labor del DEF se ve marcada a lo largo del Anexo 9 de la DGESuM (2022b) y cito, el DEF

Produce saber y conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar, reconoce y valora la investigación educativa y producción de conocimiento desde la experiencia; sabe problematizar, reflexionar y aprender de la práctica para transformarla; ha desarrollado dominios metodológicos para la narración pedagógica, la sistematización y la investigación (DGESuM, p. 13).

Lo anterior, presenta una visión enriquecedora del rol docente, ya que pone en relieve su quehacer a través de la capacidad de producir su conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar. La concepción del docente como investigador de su práctica y con goce de autonomía, demanda profesionales comprometidos con la mejora continua y articula una relación estrecha entre teoría y práctica y contribuye a una formación crítica y reflexiva no solo en la profesionalización inicial del DEF, sino en la educación continua del mismo desde una perspectiva regional.

## LA FORMACIÓN DE EDUCADORES FÍSICOS EN EL ESTADO DE CHIAPAS

En Chiapas, la historia de la educación sigue en construcción; empero, Lisbona Guillén (2020) señala que, en el caso particular de la historiografía de la EF, es casi ausente. Sin embargo, se enmarca dentro de los acontecimientos ocurridos en todo el país, bajo matices políticos de un estado-nación. Los primeros indicios de la EF en Chiapas, se presentan desde lo militar; en 1910 existían dieciséis Escuelas Normales, incluido Chiapas para unificar la enseñanza nacional (López, 2003). En

ese mismo año, el Gobernador Ramón Rabasa refiere la Escuela Industrial Militar en Tuxtla Gutiérrez (Torres, 2015).

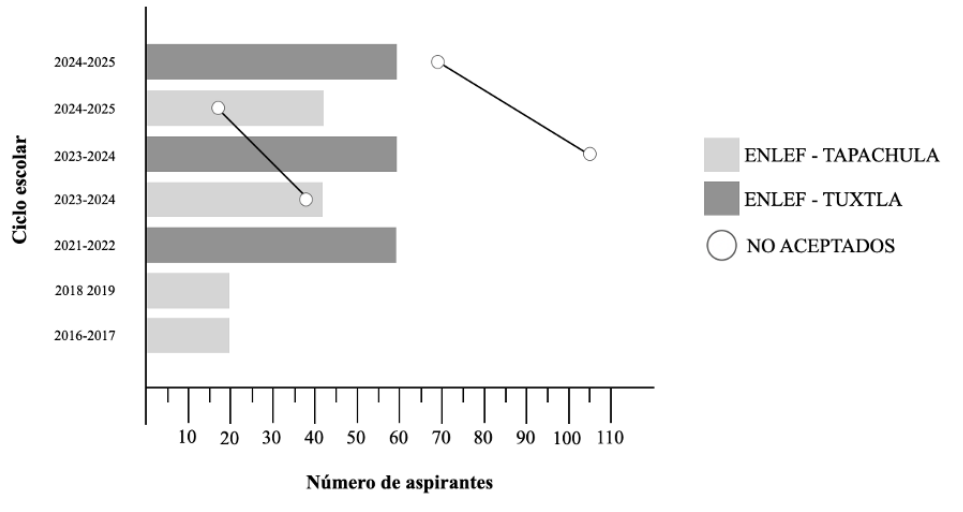
Desde el gobierno estatal se presentan medidas e iniciativas sobre la alfabetización en el estado; uno de los que se tiene registro es de Flavio Guillén, quien tuvo dentro de su agenda política dos líneas prioritarias: ‘Carretera y Educación’ y fue quien promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Estado de Chiapas. Después, se realizó el Congreso Pedagógico en el estado en 1914 por el entonces gobernador Agustín Castro. Posterior a ello, los ejercicios físicos aparecieron como asignaturas obligatorias en las escuelas primarias de Chiapas (Lisbona Guillén, 2020).

El panorama de la enseñanza pública de la educación física se asomaba, de manera paulatina, como una de las herramientas para lograr las transformaciones modernizadoras a través del cuerpo; equiparación del país con las principales potencias del orbe gracias a la construcción de una ciudadanía homogeneizada al amparo del alumbramiento de la nación (Lisbona, Guillén, 2020, p. 255).

Desde esta visión, la educación física se gesta desde contextos modernizadores del Estado-nación que se encontraba en construcción. Sin embargo, se concebía como un instrumento estratégico para moldear ciudadanos y la consolidación de la identidad nacional; a su vez, la concepción de ciudadanía homogeneizada señala la invisibilización de las diversidades culturales de la época.

Si bien, a lo largo del texto se ha mencionado la importancia de las políticas educativas del país y la presencia de las figuras políticas como característica particular del crecimiento educativo, es importante conocer la realidad actual de la formación de los DEF y la configuración regional en el estado.

Actualmente en Chiapas, se presentan dos instituciones formadoras del sistema normalista; en primer lugar, la Escuela Normal de Educación Física “Pedro Reynol Ozuna Henning”, ubicada en Tuxtla Gutiérrez, y, en segundo lugar, la Escuela Normal de Educación Física ubicada en Tapachula de Córdoba y Ordóñez. Ambas instituciones de orden público y que reportan datos de admisión concentrados en la Gráfica 1.



**Nota:** Los datos presentados corresponden a la información rastreada vía internet a través de las páginas de Gobierno de Chiapas y redes sociales de ambas instituciones (ENLEF Tapachula y ENLEF Tuxtla).

**Gráfica 1.** Récord de admisión en Escuelas Normales de Educación Física en Chiapas.  
Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los datos presentados sobre los indicadores esenciales del proceso formativo, como el número de aspirantes admitidos y rechazados, es posible realizar un análisis parcial de la situación. Lo cual permitirá vislumbrar el acceso a esta área de formación. En el caso de la Escuela Normal de Licenciatura en Educación Física – Tuxtla (ENLEF-Tux), se observa que para el ciclo 2023-2024, la tasa de admisión fue de 36.36%, mientras que la tasa de rechazo alcanzó el 63.64%. Para el siguiente ciclo, 2024-2025, la tasa de admisión aumentó ligeramente a 43.17% con una tasa de rechazo correspondiente al 56.83%. Sin embargo, es importante destacar que este incremento en la tasa de admisión se produjo en un contexto de disminución del número total de aspirantes, el cual presentó una reducción del 15.75%.

La Escuela Normal de Licenciatura en Educación Física – Tapachula (ENLEF-Tap) presentó una tasa de admisión de 51.28 % y una tasa de rechazo del 48.72 % para el ciclo escolar 2023-2024. En el ciclo siguiente, 2024-2025, se observó un incremento en la tasa de admisión, alcanzando el 68.80 %, mientras que la tasa de rechazo disminuyó a 32.20 %. Al igual que en la ENLEF-Tuxtla, se evidencia una mejora en la tasa de admisión; sin embargo, esta tendencia positiva coincide con una reducción del 24.36 % en el número total de aspirantes para el ciclo 2024-2025.

En México, las escuelas normales han sido tradicionalmente el pilar de la formación de docentes; no obstante, las reformas educativas y las nuevas demandas sociales han hecho necesario complementar la cobertura de la disciplina con otras opciones formativas. El INEE, en su estudio de 2015b, destacó la importancia de las rutas diversas de la formación de futuros docentes. En el país, coexisten dos vías principales para formar DEF: el sistema normalista y el sistema universitario. Los

egresados de las escuelas normales suelen tener un perfil más orientado a la práctica docente en el nivel básico, alineado con las políticas educativas y las necesidades del sistema educativo mexicano. Por su parte, los egresados de las universidades (Instituciones de Educación Superior – IES) presentan perfiles más diversos o con especialización en áreas particulares, respondiendo a demandas laborales más específicas y cambiantes (Torres Aguilar, Buendía Lozada y Vázquez Pascacio, 2020).

Como se ha presentado hasta ahora, el panorama formativo es diverso. Para visualizar de manera más clara esta diversidad, a continuación se presenta una tabla que detalla el número de instituciones formadoras de EF a nivel estatal, desglosado por tipo de institución, sistema y ubicación geográfica (ver Tabla 4).

**Tabla 4**

*Instituciones con licenciaturas en Educación Física en el estado de Chiapas*

Formación	Tipo de institución	Sistema	Ubicación
Licenciatura en Educación Física, Escuela Normal “Pedro Reynol Ozuna Henning”	Normal	Público	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Licenciatura en Educación Física, Escuela Normal	Normal	Público	Tapachula Córdova y Ordóñez
Licenciatura en Educación Física y Deportiva, Universidad Pablo Guardado Chávez	Universitaria	Privado	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Licenciatura en Educación Física y Deporte, IESCH, Universidad Salazar	Universitaria	Privado	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
			Tapachula Cordova y Ordóñez
Escuela Superior de Educación Física	Universitaria	Privado	San Cristóbal de las Casas
Licenciatura en Educación Física y Deporte	Universitario	Privado	Villaflores

**Nota:** Datos recopilados a través de páginas web de las instituciones.

Fuente: Elaboración propia

Con base en la Tabla 4, el mayor número de escuelas formadoras en EF están localizadas en la capital del estado, siendo estas tres, tanto de sistema público como privado. En segundo lugar, se encuentra Tapachula de Córdova y Ortóñez (n=2) y, en tercer lugar, San Cristóbal de Las Casas (n=1) y Villaflores (n=1). Según los datos presentados en la tabla, las escuelas normales representan la columna vertebral de esta formación al ser de orden público. Sin embargo, las IES han experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, ofreciendo una alternativa para aquellos estudiantes que buscan una formación interdisciplinaria o apegada a intereses individuales. La elección de una u otra institución dependerá de los intereses y objetivos profesionales de cada estudiante, así como de las características específicas de cada programa educativo. En relación a ello, la formación de DEF debe ir más allá de la transmisión de conocimientos teóricos o prácticas, sino, en el

desarrollo de competencias tanto prácticas como teóricas que doten de herramientas y habilidades reflexivas (Carreiro da Costa, et. al., 2016 y Dodds, 1989).

En razón de lo anterior, es importante explorar los perfiles de egreso de los programas formativos que ofertan las licenciaturas en Educación Física en Chiapas. El Perfil de Egreso (PE) se entiende como un documento de carácter normativo que define las competencias, conocimientos y habilidades que un egresado debe adquirir al finalizar una determinada carrera. Su origen se remonta al Acuerdo de Bolonia, donde se estableció la necesidad de homogeneizar los sistemas educativos europeos (González, 2017). En la actualidad, el PE representa un compromiso institucional de formar profesionales capaces de responder a las demandas del mercado laboral, de la sociedad en general y de la región donde se encuentren. Torres Aguilar, Buendía Lozada y Vázquez Pascacio (2020) indican que “los perfiles de egreso corresponden a las etapas históricas del contexto educativo del país” (p. 73); además, puede manifestarse en “forma de rasgos, competencias, conocimientos, habilidades y valores” (Ceballos, 2016, p. 127).

Ceballos, Alfonso, Medina, Muela, Enríquez y Ceballos, en 2013, en su estudio ‘Enfoque histórico de la educación física en México’, señalan que la formación de DEF debe ser abordada desde tres aspectos esenciales: bio-psico-social, que orienten saberes integrales y contextualizados; además, consideran que el PE debe considerar importante el trabajo corporal y la enseñanza, un trabajo tanto de promoción de la vida activa, como de hábitos saludables y de higiene. Desde esta visión, colocan al DEF como un actor principal en el área.

**Tabla 5**  
*Perfiles de egreso de los programas formativos en licenciaturas de Educación Física*

Institución	Rasgos de perfil de egreso*
Licenciatura en Educación Física, Escuela Normal "Pedro Reynol Ozuna Henning"	<p>Asume su tarea educativa con el compromiso ético, social y profesional de coadyuvar en la formación de estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje y la participación con y sin discapacidad y/o actitudes sobresalientes, con un enfoque de género y derechos humanos que respeta y promueve la diversidad e impulsa y trabaja en la interculturalidad y la interdisciplinariedad, tomando en cuenta los marcos filosóficos, legales y éticos del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Es un profesional humanista de respeto al uso y cuidado del cuerpo, crítico, analítico y propositivo, comprometido con su entorno en beneficio y desarrollo de la competencia motriz, sentirse ciudadano del mundo y atender las necesidades de su sociedad que involucren la corporeidad, motricidad y un ser con hábitos saludables.</p> <p>Un profesional con conocimiento científico y tecnológico sobre el saber disciplinar, pedagógico y didáctico de la educación física, capaz de gestionar una educación de excelencia e innovadora para entender e interpretar el aprendizaje motriz y los procesos de enseñanza del mismo, teniendo como base las tecnologías de empoderamiento y participación.</p> <p>Un profesional integral, (cognitivo, físico, emocional, inclusivo, cívico, moral, saludable, ético, humanista, colaborativo y disciplinar) que se convierta en un agente social, de cambio y empoderado para hacer frente al mundo actual, con el trabajo de la Educación Física, deporte y recreación, donde la defensa de la corporeidad y el desarrollo de competencia motriz sean los ejes rectores de la persona.</p> <p>Un profesional que analiza los propósitos y contenidos de los tres niveles educativos básicos, reconociendo los objetivos de la educación física en los diferentes niveles educativos para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Tiene una formación con un enfoque de género y derechos humanos que respeta y promueve la diversidad e impulsa y trabaja colaborativamente, reconociendo la trascendencia que tiene la interculturalidad y la interdisciplinariedad, tomando en cuenta los marcos filosóficos, legales y éticos del Sistema Educativo Nacional (DGSUM, 2022, p. 15).</p>
Licenciatura en Educación Física y Deportiva, Universidad Pablo Guardado Chávez	<p>El Licenciado en Educación Física y Deportiva, será un profesional que posea los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que lo capacitarán para ofrecer servicios de calidad en lo relativo a la docencia, en las áreas de educación física, en el nivel básico, medio superior y superior; en la planeación de programas de entretenimiento deportivo y proyectos de investigación orientados, a las ciencias del deporte, al movimiento humano y a la actividad física (Universidad Pablo Guardado Chávez, 2024).</p>
Licenciatura en Educación Física y Deporte, IESCH, Universidad Salazar	<p>Investigar, planear, administrar e instrumentar programas de Educación Física y entrenamiento deportivo.</p> <p>Aplicar teorías psicológicas, pedagógicas, técnicas y didácticas en la enseñanza de la Educación Física y Deportes.</p> <p>Conducir, diseñar, evaluar, planificar e investigar en el campo de la Educación física. Planificar, conducir, determinar, comprender, identificar en diferentes campos de labor, como la rehabilitación, mercadotecnia, el ocio y el tiempo libre (IESCH-Universidad Salazar, 2024).</p>
Escuela Superior de Educación Física	-
Licenciatura en Educación Física y Deporte	-

**Nota:** \* Se establecen como rasgos, dado que los perfiles de egreso son documentos extensos y en algunas IES no se encontraron de manera pública los datos en extenso. -Corresponde a las instituciones que no presentan la información de perfiles de egreso en sus páginas oficiales.

Fuente: Elaboración propia a partir de DGSuM (2022), Universidad Pablo Guardado Chávez (2024) y IESCH-Universidad Salazar (2024)



Y es que, el PE, actúa como una brújula que orienta el proceso formativo, una declaración institucional que establece competencias, habilidades y conocimientos que los egresados deben adquirir para responder a las demandas del mercado laboral y de la sociedad (Hawes, 2010). En ese sentido, en la Tabla 5, podemos visualizar al futuro DEF desde la mirada de la escuela normal como un agente de cambio social que promueve el desarrollo integral de los estudiantes y contribuye a una sociedad más justa y equitativa. En el caso de la Universidad Pablo Guardado Chávez, enfatiza la importancia de la investigación y el diseño de programas deportivos como base de la formación, destacando también la docencia en todos los niveles. Por su parte, la IESCH-Universidad Salazar, ofrece una visión amplia, incluyendo aspectos como la administración, la investigación y aplicación de conocimientos en distintos campos.

Tanto Silva-Montes (2016) como Huerta y Lugo (2009) coinciden en que el PE debe ser un documento dinámico que responde a las necesidades cambiantes del mercado laboral y de la sociedad. Es decir, el PE debe estar diseñado para formar profesionales competentes y capaces de adaptarse a un entorno laboral cada vez más complejo y exigente. En el caso específico de la EF, se insta a considerar nuevos paradigmas científicos y educativos, que no se limiten al cuerpo humano, sino también al desarrollo de habilidades personales. Asimismo, considerar la supervisión constante, análisis y actualización de los PE que permitan un futuro profesional exitoso a los DEF (Fernández, 2003; Largadera, 2007; Flores Ferro, Escobar Ruiz, Jara Rojas, Maureira Cid, Gutiérrez Duarte, Cárdenas Begazo, Muñoz Lara y Díaz Magallanes, 2021).

## CONCLUSIONES

Los argumentos de los que se parte en los inicios de este texto consideran al recuento político como parte de la configuración curricular de la educación en México. Ese planteamiento orienta a comprender el currículo como dinámico y cambiante, íntimamente relacionado con los acontecimientos históricos y políticos de cada época. En tanto que, la educación, la cultura y lo político coexisten dentro de estas configuraciones regionales.

Las políticas educativas, como la Reforma Integral de la Educación Básica y la Nueva Escuela Mexicana, han ejercido una influencia profunda en la transformación del rol del docente de educación física. Estas reformas redefinen los objetivos de la educación física, ampliando su alcance más allá del desarrollo físico hacia una perspectiva integral: lo cognitivo, lo social, lo emocional y lo regional. La evolución del DEF ha sido notable, pasando de un enfoque tradicional y militarizado hasta la actualidad, uno más integral y humanista, que se alinea con las demandas de la sociedad contemporánea y al momento histórico del país. Las reformas educativas desde la RIEB y la NEM han impulsado este cambio; a su vez, han demandado docentes más capacitados, comprometidos y preocupados con el

desarrollo integral del estudiantado. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la evaluación docente, donde se ha expresado el requerimiento de retroalimentaciones y acompañamiento al profesional educativo. Y es que, la formación del docente va más allá de la licenciatura, sino que, es una constante de adaptación, capacitación, evaluación e intervención acordes a las demandas de las políticas educativas y sociales de cada momento histórico en el país. Lo anterior, exige una articulación que se gesta en la formación de futuros docentes de educación física y se prolonga al ejercicio profesional del mismo. En este sentido, la tarea de las políticas educativas es extensa, pero necesaria para el crecimiento, evolución y consolidación del mismo.

El enfoque humanista y contextualizado que se ve presente en el plan de estudios 2022, enriquece la formación en educación física; aunque la desigualdad que impera en el territorio mexicano ha sido históricamente la barrera más grande para el desarrollo en términos educativos, estas miradas y formas contextualizadas pueden brindar más espacios de intervención acorde a las necesidades educativas del campo. Bajo esta perspectiva, la investigación emerge como un pilar fundamental en la formación docente, puesto que, se expone como una herramienta que dota de habilidades para mejorar las prácticas pedagógicas y generar nuevos conocimientos. Posicionando al profesional de la educación física como reflexivo, analítico y comprometido con su contexto sociocultural de práctica, lo cual enriquece la formación y la experiencia del mismo.

En el caso de Chiapas, al igual que otros estados, se presenta una diversidad institucional que genera una amplia gama de enfoques pedagógicos y perfiles de egreso, que se establecen bajo líneas formativas desde lo público y lo privado. Si bien esta diversidad enriquece la oferta educativa, también plantea retos en términos de aseguramiento relacionados con la calidad y pertinencia de los programas. Aunque la articulación entre la formación docente y la vinculación con el sistema educativo son fundamentales, el desafío posible es la discrepancia entre los perfiles de egreso y las necesidades educativas planteadas para educación básica desde la Secretaría de Educación. Pese a ello, esta discrepancia ofrece posibilidades laborales en otras áreas como la recreación, deporte, deporte adaptado y/o administración deportiva. En tanto que, los perfiles de egreso, sobre todo de formación privada, obedecen a demandas laborales y económicas del país.

En relación a lo anterior, se podrían considerar los procesos de evaluación de la calidad de los programas de formación en educación física; así mismo, promover la investigación en el área en el contexto chiapaneco, fomentar la actualización continua de los futuros docentes como los docentes en servicio, mismos que podrían gestarse desde la colaboración interinstitucional como parte clave de la mejora de la calidad educativa en el área en Chiapas. Con el fin de ampliar los análisis relacionados con el área y comprender los diversos factores que atraviesan la educación física en Chiapas, sería importante realizar más investigaciones comparativas a

nivel nacional o latinoamericano, con el fin de poder realizar análisis profundos del mismo y descripciones regionalizadas del quehacer educativo.

A manera de conclusión, la formación inicial de docentes de educación física es un campo de estudio tanto dinámico como complejo, que requiere procesos de investigación rigurosos y sistemáticos, pero que resultan necesarios para robustecer el estado del conocimiento del área tanto a nivel nacional como estatal. En tanto que, los resultados de investigaciones como éstas y otras más pueden contribuir a diseñar políticas educativas cada vez más efectivas basadas en conocimiento situado y con características propias tanto políticas, sociales y culturales de donde se desarrolla. Asimismo, es importante reconocer el recorrido histórico de la educación física, el cual se ha mencionado desde 1907 y que se sigue construyendo en la actualidad. Sin embargo, debe señalarse la importancia de la reconstrucción de la memoria histórica en el estado, que, si bien se encuentran esfuerzos valiosos como lo realizado por Lisbona Guillén (2020), sigue siendo incipiente, sobre todo, considerando todo lo construido desde las escuelas normales formadoras en Chiapas. Por lo tanto, es necesario realizar más análisis sobre este tema desde el campo de los estudios regionales para dar cuenta de manera más profunda sobre las problemáticas específicas que acontecen en espacios locales.

Este texto se presenta como un primer acercamiento a la comprensión histórico-social de la formación de futuros docentes de educación física en Chiapas desde el campo regional; así también se muestra cómo, a través de los cambios culturales e históricos, se configura la educación del país y la evolución del mismo. De igual manera, reconocer el trabajo y compromiso de las escuelas formadoras hacia la educación y desarrollo social, considerando la institución no solo como transmisora de conocimientos sino como, transformador de sociedades e imaginarios. Finalmente, considerar la necesidad de incrementar la generación de investigación educativa dados los resultados del Diagnóstico de la investigación educativa en Chiapas (Castillo Castillo, López Gutiérrez, Grajales García, Flecha Macías, López Gutiérrez y Estrada Soto, 2024).

## REFERENCIAS

- Acuña, L. y Pons, L. (2019). Formación de investigadores educativos en Chiapas: discursos políticos frente a experiencias vividas en doctorados. En L. A. Acuña y O. Turpo (coords.). *Investigación formativa y formación de investigadores en educación I*. (pp. 1-28). UNSA.
- Albarrán, B. J. y Jiménez, F. E. (Mayo, 2017). *La formación de formadores, una mirada a la situación actual*. [Memorias]. 1er. Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal. Mérida, Yucatán, México.
- Carreiro da Costa, F., González Valeiro, M.A., González Villalobos, M. F. (2016). Innovación en la formación del profesorado en educación física. *RETOS, Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 29, 251-257.
- Castillo Castillo, G., López Gutiérrez, F. I., Grajales García, G., Flechas Macías, X. G., López Gutiérrez, Y. F., Estrada Soto, D. (2024). Diagnóstico de la Investigación Educativa en Chiapas. En L. Sañudo Guerra (coords.). *Diagnósticos estatales de la Investigación educativa 2012-2022*. pp. 23-52. Chihuahua: Editorial Rediech.
- Ceballos, O., Alfonso, M., Medina, R., Muela, Z., Enríquez, M. y Ceballos, E. (2013). Enfoque histórico de la educación física en México. *Revista Electrónica de Actividad Física y Ciencias*, 5(1), 1-30.
- Ceballos, G. (2016). *Perfil de egreso de la licenciatura en Educación Física de escuelas normales*. [Tesis inédita]. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Artículo 3. Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 15 de mayo de 2019. México
- Chávez, R. (2012). *Historia de la Educación Física*. México: Trillas.
- Diario Oficial de la Federación [D.O.F.]. (1976). Acuerdo número 11140: Se autorizan los planes de estudio de la Licenciatura en Educación Física. Recuperado el 14 de octubre del 2024 de: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4743079&fecha=10/06/1988#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4743079&fecha=10/06/1988#gsc.tab=0)
- Diario Oficial de la Federación [D.O.F.]. (1984). *Acuerdo Presidencial para la Educación Normal en cualquiera de sus especialidades tendrá grado Académico de Licenciatura*.
- Diario Oficial de la Federación [D.O.F.]. (2013). 20 de mayo *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Gobierno de México. Recuperado el 20 de octubre del 2024 de: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013#gsc.tab=0)
- Diario Oficial de la Federación [D.O.F.]. (11 de septiembre de 2023) *Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación*. Gobierno de México. Recuperado el 13 de octubre del 2024 de: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5313842&fecha=11/09/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313842&fecha=11/09/2013)

- Dodds, P. (1989). Trainees, field experiences, and socialization into physical education. En T. Templin & P. Schempp (Eds.), *Socialization into physical education: Learning to teach* (81-104). Brown and Benchmark.
- Doucoing, W. P. (2020). Una expresión de la desigualdad en educación básica durante la emergencia sanitaria: el caso de una alumna. En H. Casanova Cardiel (Coord.). *Educación y pandemia: una visión académica* (pp. 55-64). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
- DGSuM. (2018). *Planes de Estudio 2018*. Licenciatura en Educación Física. Gobierno de México.
- DGSuM. (2022). *Planes de Estudio 2022*. Licenciatura en Educación Física. Gobierno de México.
- DGSuM. (16 de agosto del 2022b). *Anexo 9 del acuerdo 16/08/2022. Licenciatura en Educación Física*. [https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/08/q41PXFQ7bS-ANEXO\\_9\\_DEL\\_ACUERDO\\_16\\_08\\_22.pdf](https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/08/q41PXFQ7bS-ANEXO_9_DEL_ACUERDO_16_08_22.pdf)
- Fernández, J. (2003). Postmodernidad e investigación en Educación Física. *Ágora para la EF y el Deporte*, 2(3), 5-22.
- Flores Ferro, E. L., Escobar Ruiz, N., Jara Rojas, P., Maureira Cid, F., Gutiérrez Duarte, S. A., Cárdenas Begazo, S., Muñoz Lara, M. y Díaz Magallanes, V. (2021). Análisis del perfil de egreso de la carrera de Pedagogía en Educación Física de Chile: un estudio cuantitativo. *Retos*, 39 (1), 532-538.
- Galván Lafarga, E. (1997). La formación de maestros en México: Entre la tradición y la modernidad. *Revista Educación y Pedagogía*, 17. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/download/17090/14802/59310>
- Gobierno de México. (s.f). *Directorio de Escuelas Normales Públicas*. Recuperado el 14 de octubre del 2024. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/658684/directorio\\_escuelas\\_normales\\_publicas\\_\\_1\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/658684/directorio_escuelas_normales_publicas__1_.pdf)
- González, L. (2017). *Evaluación del logro de los perfiles de egreso: Experiencias universitarias*. Gestión Universitaria.
- Hawes, G. (2010). *Perfil de egreso*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Huerta, C. y Lugo, B. (2009). *Seguimiento de Egresados*. [Tesis de Licenciatura en Nutrición]. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- IESCH-Universidad Salazar. (2024). *Licenciatura en Educación Física y Deportes*. Recuperado el 13 de octubre del 2024, de <https://iesch-universidadsalazar.edu.mx/Hayquevivirlo/educacion-fisica-y-deporte/>
- INEE (2015a). *Los docentes en México*, Informe 2015. [https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage\\_04/index.html](https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_04/index.html)
- INEE (2015b). *Reforma Educativa. Marco Normativo. Edición Conmemorativa 2015*. México: INEE.
- Largadera, F. (2007). La conducta motriz: un nuevo paradigma para la educación física del siglo XXI. *Conexoes*, 5(2), 1-18.

- Ley General del Servicio Profesional Docente**, [LGSPD], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.] (2018). 19 de enero de 2018. México.
- Lisbona Guillén, M.** (2020). *Disciplinar cuerpos, normalizar ciudadanos. Ensayos sobre la deportivización en Chiapas tras la Revolución Mexicana*. México: CIMSUR.
- Locke, L.** (1984). Research on teaching teachers: Where are we now? *Monograph. Journal of Teaching in Physical Education*, 2, 1-86
- McKenzie, T.** (2007). The Preparation of Physical Educators: A Public Health Perspective. *Quest*, 59, 346- 357
- López, O. E.** (2003). *La educación física en el periodo de 1900 a 1920*, Licenciatura en Educación Física de la Red Normalista. Recuperado de: <http://www.buenastareas.com/ensayos/La-Educaci%C3%B3n-F%C3%ADsica-En-Mexico-Del/6008193.html> [consulta: 20/06/17].
- Palmer, R. E.** (1969). *Hermeneutics: Interpretation Theory in Schleiermacher, Dilthey, Heidegger, and Gadamer*. Evanston, IL: Northwestern University Press.
- Piñón López, D. A.** (2021). Evaluación docente en México: propuesta de la USICAMM. *Faro Educativo, Apunto de política No. 33*, 2-7.
- Popkewitz, T.** (2020). *Sociología política de las reformas educativas*. Madrid: Paidea.
- Ruiz, C. G.** (2012). La Reforma Integral de la Educación Básica en México (RIEB) en la educación primaria: desafíos para la formación docente. *REIFOP*, 15 (1), 51-60
- Secretaría de Educación Pública [SEP].** (2002). *Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales*. Secretaría de Educación Pública. Ciudad de México: SEP. <https://www.aefcm.gob.mx/dgenam/ESEF/archivos/plan-ESEF.pdf>
- Secretaría de Educación Pública [SEP].** (2011). *Plan de estudios 2011. Educación Básica*. Ciudad de México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública [SEP].** (2019). *Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica. Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión*. Ciudad de México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública [SEP].** (2022). *Plan de estudios para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022*. Ciudad de México: SEP.
- Silva-Montes, C.** (2016). *El currículo basado en competencias en el bachillerato mexicano. El enfoque unidimensional al mercado*. UACJ.
- Torres, A. M.** (2015). La enseñanza de primeras letras en Chiapas en los albores de la independencia, en un contexto iberoamericano. *Revista Histórica de la Educación Latinoamericana*, 14, 139-168.
- Torres Aguilar, X., Buendía Lozada, E. y Vázquez Pascacio, F.M.** (2020). Retos de la Educación Física: Análisis de tensiones entre lo global y lo local. *EmásF, Revista Digital de Educación Física*, 11(65), 65-77.
- UNICEF-ONU-UNESCO.** (2015). Educación Física de Calidad: Guía para los responsables políticos. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231340>
- Universidad Pablo Guardado Chávez.** (2024). *Licenciatura en Educación Física y Deportiva*. <https://www.upgch.mx/licenciatura/15/educacion-fisica-y-deportiva/>